

COMISIÓN ARBITRAL
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE
ROL 001-2016
Sesión N° 24

En Santiago, a 5 de enero de 2018, siendo las 10:30 hrs., tiene lugar la sesión N° 23 de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominado, "Alternativas de Acceso a Iquique", integrada por don Eduardo Jara Miranda, Abogado y quien preside, y los abogados señores Ricardo Jungmann Davies y don Juan Manuel Valenzuela Garrido. Presente también en esta sesión, Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe. La presente sesión se lleva a efecto en el domicilio de la Comisión Arbitral.

Don Eduardo Jara informa a los miembros de la Comisión, que al igual que en veces anteriores, las partes presentaron un escrito que rola a **fs. 373** de autos, por el que solicitan de mutuo acuerdo, la suspensión del procedimiento en conformidad a lo establecido en el artículo 13, letra b, de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión. La suspensión solicitada es por 25 días a contar del miércoles 20 de diciembre de 2017, hasta el día jueves 25 de enero de 2018, continuando el procedimiento el día viernes 26 de enero de 2018.

Analizados los antecedentes, corresponde en consecuencia resolver el escrito presentado.

La Comisión acuerda:

A fs. 373: Como se pide, suspéndase el procedimiento por 25 días, debiendo reanudarse el día viernes 26 de enero de 2018.

Las partes deberán informar el estado de las conversaciones el 12 de enero de 2018.

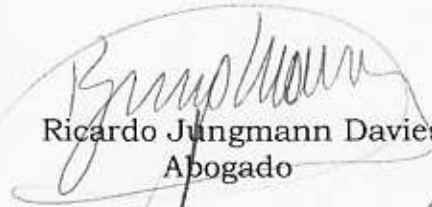
El secretario notificará el presente acuerdo a las partes.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los miembros de la Comisión Arbitral.
Autoriza Héctor Vilches Ruiz, Secretario Abogado y Ministro de Fe.

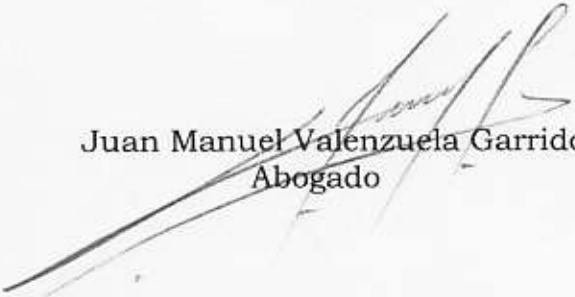
Siendo las 11:15 hrs. Se pone término a la presente sesión.



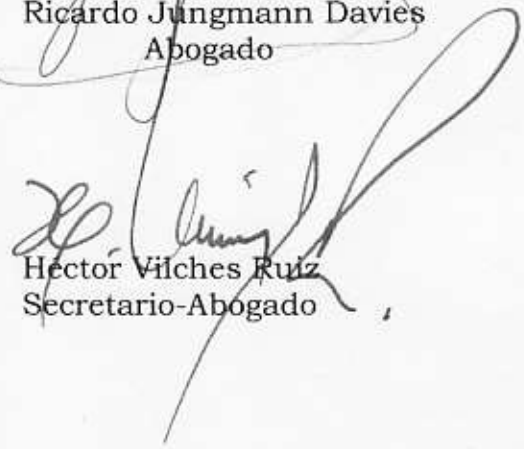
Eduardo Jara Miranda
Presidente



Ricardo Jungmann Davies
Abogado



Juan Manuel Valenzuela Garrido
Abogado



Hector Vilches Ruiz
Secretario-Abogado